



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL

Obra

Contrato de Ampliación C/142 – 27/06/2023

“Rehabilitación de Ruta 30, entre las progresivas 151K000 – 171K000”.

Empresa constructora:

Traxpalco SA

Fecha auditoria:

12/04/2024

Fecha informe:

15/04/2024

Tipo de auditoría

Cierre

AUDITORES	FIRMAS
Auditor: Ing. Martín Salgueiro	
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa	



Rehabilitación de Ruta 30, tramo 151K000 – 171K000.

Empresa Constructora: Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 15-04-2025

Índice

1	Alcance	5
2	Criterios de Auditoría Ambiental	5
3	Contrapartes y Observadores.....	6
4	La Obra	6
4.1	Descripción general de la obra	6
4.2	Estado de avance de la obra.....	7
5	Tareas realizadas.....	7
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores	8
7	Hallazgos de auditoría.....	8
7.1	Constataciones	8
7.2	No Conformidades	10
7.3	Observaciones	10
8	Fortalezas	10
9	Oportunidades de Mejora	10
10	Confidencialidad del contenido.....	11
11	Lista de Distribución	11
12	Anexo I - Registro Fotográfico	12
12.1	Obrador y cantera abandonados	12
12.2	. Obras terminadas en Ruta 30.....	13

Índice de figuras

Figura 4-1	Ubicación de la obra.....	6
Figura 5-1	Lugares de interés.....	7



Rehabilitación de Ruta 30, tramo 151K000 – 171K000.

Empresa Constructora: Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 15-04-2025

Índice de fotos

Foto 12.1-1, P03. Obrador y planta asfáltica desmontados. Ruta 30 progresiva a 173K400 a (-).....	12
Foto 12.1-2, P03. Plataforma granular queda como mejora a beneficio del propietario.....	12
Foto 12.1-3, P03. Estacionamiento de maquinaria, queda como mejora a beneficio del propietario.....	12
Foto 12.1-4, P03. Pañol a cielo abierto libre de residuos, restituido en condiciones aceptadas por propietario.....	12
Foto 12.1-5, P04. Cantera de piedra abandonada. Ruta 30 progresiva a 176K000 a (-).....	12
Foto 12.1-6, P04. Piso de cantera, zona libre de ROCs u otro tipo de residuos.	12
Foto 12.2-1, P01. Inicio de tramo. Ruta 30, progresiva 151K000.	13
Foto 12.2-2, P01. Inicio de tramo. Cabecera de puente de Ruta 30 sobre C ^{da} de Brum.....	13
Foto 12.2-3, Ruta 30. Faja pública en buenas cindiciones de limpieza, sin ROCs visibles...	13
Foto 12.2-4, Ruta 30. Recapado en mezcla asfáltica terminado, con señalización concluida.	13
Foto 12.2-5, P02. Fin de tramo. Ruta 30 progresiva 171K000.	13



Rehabilitación de Ruta 30, tramo 151K000 – 171K000.

Empresa Constructora: Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 15-04-2025

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

- c. El DDO acordará con la empresa constructora un “Plan de Acción” para levantar las Observaciones y No Conformidades detectadas, los plazos y responsables.
- d. El “Plan de Acción” ha de ser enviado por mail al DEGAC, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción del “Informe de Auditoría Ambiental”.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 1998.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Ampliación de Contrato C/142 del 27/06/2023.
- Plan de Gestión Ambiental (PGA) del 29/05/2023.
- Plan de Recuperación Ambiental (PRA) del 03/11/2023.
- ITGA de la obra, período Abril – Setiembre 2023.



Rehabilitación de Ruta 30, tramo 151K000 – 171K000.

Empresa Constructora: Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 15-04-2025

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la empresa contratista:
 - i. Ing. Residente Traxpalco: Ing. Juan Manuel Texeira

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

La obra auditada es el contrato C/142. Consiste en la rehabilitación de la Ruta 30, en el tramo comprendido entre las progresivas 151K000 al 171K000, en el departamento de Artigas.

Según el PGA de la obra, la ruta preexistente era de tratamiento bituminoso con cierto grado de deterioro. En zonas puntuales se remediaron los baches para luego aplicar dos capas de mezcla asfáltica en caliente y terminar con señalización horizontal y vertical. No hubo intervención de la faja pública de la Ruta 30.

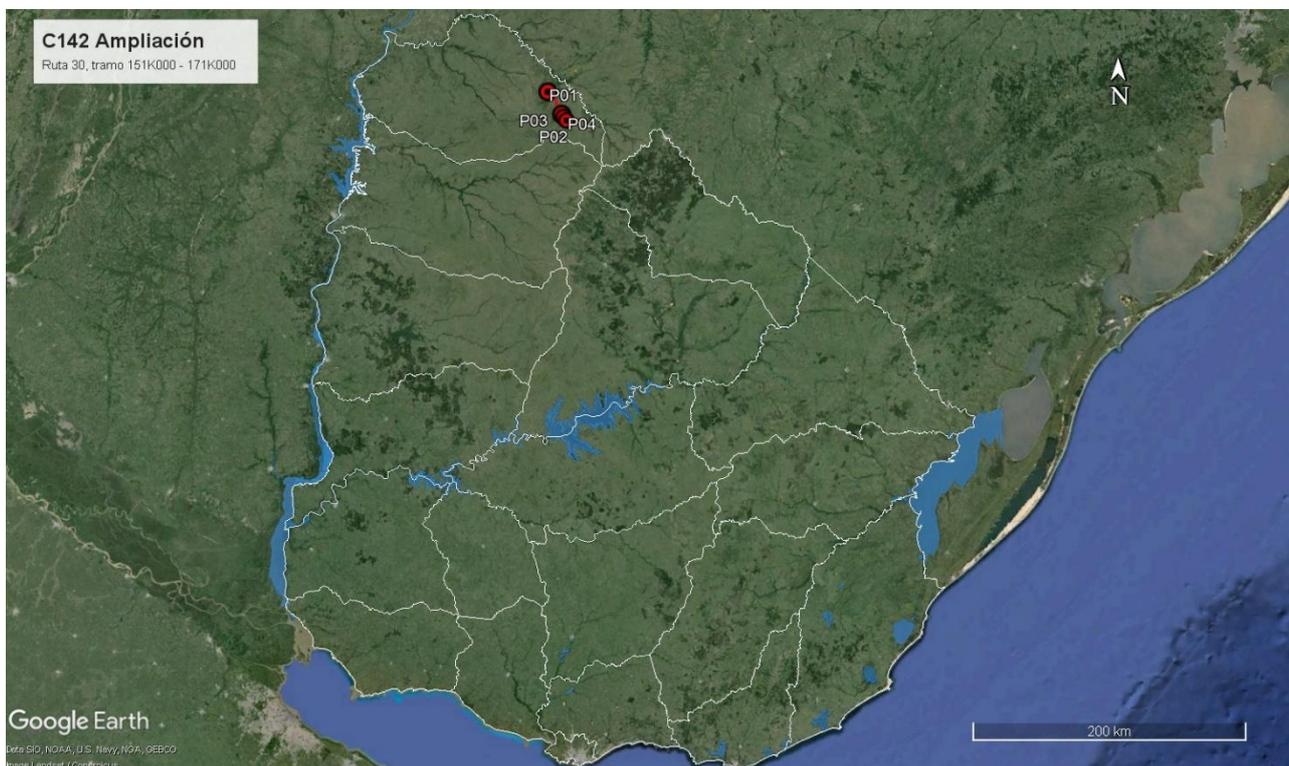


Figura 4-1 Ubicación de la obra.



Rehabilitación de Ruta 30, tramo 151K000 – 171K000.

Empresa Constructora: Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 15-04-2025

4.2 Estado de avance de la obra

- a. Fecha de inicio de los trabajos: Junio 2023.
- b. Fecha de finalización: Agosto 2023.
- c. Referencia de avances a la fecha de esta auditoria: 100%, la obra se encuentra terminada.
- d. Tareas que se estaban realizando en el momento de la auditoria: sin actividad, la empresa retiró todos los equipos, infraestructuras y personal de la zona de obras.

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió íntegramente el tramo de obras en Ruta 30. Se pudo observar que las obras están terminadas, y que la empresa Traxpalco SA se desmovilizó por completo de las zonas de obras, donde ya no quedan presentes infraestructuras o personal de la empresa.

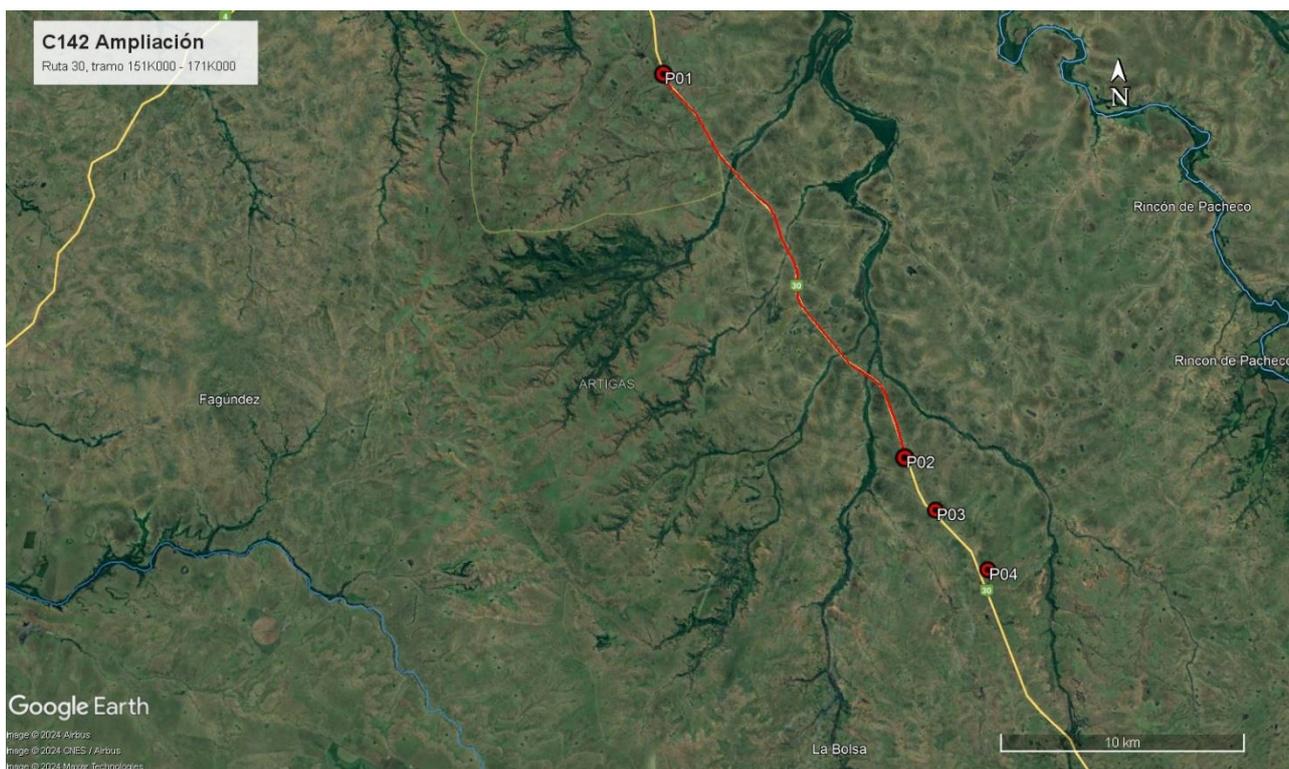


Figura 5-1 Lugares de interés.



Rehabilitación de Ruta 30, tramo 151K000 – 171K000.

Empresa Constructora: Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 15-04-2025

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	556516	6615455	Inicio de tramo. Ruta 30 progresiva 151K000. Puente sobre C ^{da} de Brum.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2
P02	566410	6599134	Fin de tramo. Ruta 30 progresiva 171K000.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-5
P03	567632	6596960	Obrador y planta asfáltica desmontados. Ruta 30 progresiva a 173K400 a (-). Padrón 2086 de la 3 ^a SC de Artigas	Figura 4-1, Figura 5-1. Foto 12.1-1 Foto 12.1-2, Foto 12.1-3, Foto 12.1-4.
P04	569737	6594497	Cantera de piedra abandonada. Ruta 30 progresiva a 176K000 a (-). Padrón 1531 de la 3 ^a SC de Artigas	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-5, Foto 12.1-6.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés.

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores

No hubo auditorías anteriores en este tramo.

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

Durante la auditoría se recorrió íntegramente el tramo de Ruta 30 entre progresivas 151K000 y 171K000, el obrador de la empresa Traxpalco SA y la cantera de Obra Pública afectada al contrato. Al momento de la auditoría, la obra de recapado en Ruta 30 estaba terminada, con los campamentos móviles y el obrador principal desmontados y la cantera abandonada. Toda la maquinaria, la planta asfáltica, los trenes de trituración y otras infraestructuras fueron desmanteladas y removidas, y ya no hay presencia de personal de la empresa en la zona de obras.

El obrador afectado al contrato se ubicó en Ruta 30 progresiva 173K400 a (-), padrón 2086 de la 3^a Sección Catastral de Artigas, en un predio que es propiedad de DNV – MTOP. Ésta autorizó a la empresa su emplazamiento el 07/11/2022. Dicho obrador fue compartido con los contratos C/141 y C/155, para la ejecución de otras obras también sobre Ruta 30.

En su momento, en el predio de ese obrador se ubicaron la planta asfáltica y parte de los trenes de trituración. Contaba con explanadas para maniobras y acopio de áridos, estructuras desmontables para oficinas, pañol, baños y laboratorios, sector destinado a taller, una zona destinada a lavadero de camiones y un pozo impermeable para captación de aguas servidas.



Rehabilitación de Ruta 30, tramo 151K000 – 171K000.

Empresa Constructora: Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 15-04-2025

En ese obrador, las tareas de Recuperación Ambiental fueron ejecutadas, observando que las condiciones de limpieza son correctas. DNV – MTOP en su calidad de propietaria del predio dio por válidas las mejoras realizadas tales como las bases compactadas para explanadas de maniobras y las condiciones en que Traxpalco restituyó el predio, según consta en nota del 22/12/2023.

Según el PGA y los ITGA remitidos por Traxpalco SA, la gestión de residuos se realizó de forma segregada por corriente de generación. Los residuos asimilables a domésticos tuvieron su disposición final en la red municipal de Artigas, mientras que los residuos categoría I según Dec. 182/013 se acopiaron temporalmente en un contenedor cerrado, para ser transportados periódicamente al obrador central de la empresa para su disposición final por medio de gestores autorizados para cada corriente.

Los filtros y trapos contaminados con hidrocarburos fueron gestionados por la empresa Márgenes del Río, el aceite usado se envió a Petromóvil SA, los neumáticos usados tuvieron su disposición final por el plan maestro de GeNeu y las baterías usadas tuvieron su disposición final por la empresa Benco SA. Por otra parte, el desagote de baños químicos en los frentes de obra y del depósito de aguas servidas en el obrador lo proveyó la barométrica José González.

El agua para la obra provino de una toma subterránea con permiso vigente concedido por DINAGUA el 08/07/2023, según consta en el Exp. 2022/36001/5349.

Los áridos requeridos por la obra provinieron de una cantera de Obra Pública. Según el Exp. 2022/36000/5349 de Ministerio de Ambiente del '08/07/2022, la cantera con explotación concedida a Traxpalco SA, ubicada en el padrón N°1531 de la 3ª Sección Catastral de Artigas, obtuvo la AAP y AAO para la extracción de hasta 120.000 m³ de piedra partida en un área de explotación de 5,99 há, por un plazo de 2 años.

En esta cantera la explotación concluyó, y la empresa realizó la Recuperación Ambiental de forma apegada al PRA del contrato, rebajando taludes con material de destape y suelo vegetal. Tras el cese de la explotación, la empresa remitió evidencia de haber iniciado el trámite de cierre de dicha cantera ante DINACEA el 16/02/2024. Asimismo, su propietario aceptó las condiciones en que la empresa le restituyó el predio según consta en nota del 02/10/2023.

Al momento de la auditoría, las obras viales y de señalización del tramo están terminadas, y no hay equipos o personal trabajando. La ejecución de las obras de señalización fue subcontratada a Bordonix SA, quien presentó su Plan de Gestión Ambiental para los trabajos de demarcación horizontal en caliente, colocación de tachas reflectivas y señalización vertical.



Rehabilitación de Ruta 30, tramo 151K000 – 171K000.

Empresa Constructora: Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 15-04-2025

Se comprobó que en general las tareas detalladas en el PRA para la recuperación ambiental de la faja pública fueron ejecutadas, y que ésta se encuentra en buenas condiciones de limpieza.

A nivel de usuario de la red vial, las obras en Ruta 30 suponen una mejora notable en las condiciones de circulación y seguridad del tránsito, con una mejora sustancial en el confort.

7.2 No Conformidades

No se detectaron

7.3 Observaciones

No se realizan.

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos del equipo auditor.

9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que para los próximos contratos a ser ejecutados por la empresa, ésta adecúe sus procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020. Entre otros aspectos, el nuevo manual impone:

- Disponer de sistemas de control y medición de emisiones de gases y material particulado a la atmósfera, aplicable tanto en plantas asfálticas como en trenes de trituración,
- aumentar a 110% el volumen de almacenamiento de derrames a considerar para el diseño de envallados perimetrales,
- disponer de equipamiento de laboratorio en plantas asfálticas, de hormigón y canteras,
- presentar un plan específico cuando las obras requieren el desvío o la interrupción de algún curso de agua.

	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL		C/142 Fecha Auditoría: 12/04/2024
Rehabilitación de Ruta 30, tramo 151K000 – 171K000.				
Empresa Constructora: Traxpalco SA Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño		Fecha Informe: 15-04-2025		

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- a. Copia para archivo de DICA & Asociados.
- b. Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- c. Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



Rehabilitación de Ruta 30, tramo 151K000 – 171K000.

Empresa Constructora: Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 15-04-2025

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Obrador y cantera abandonados



Foto 12.1-1, P03. Obrador y planta asfáltica desmontados. Ruta 30 progresiva a 173K400 a (-).



Foto 12.1-2, P03. Plataforma granular queda como mejora a beneficio del propietario.



Foto 12.1-3, P03. Estacionamiento de maquinaria, queda como mejora a beneficio del propietario.



Foto 12.1-4, P03. Pañol a cielo abierto libre de residuos, restituído en condiciones aceptadas por propietario.



Foto 12.1-5, P04. Cantera de piedra abandonada. Ruta 30 progresiva a 176K000 a (-).



Foto 12.1-6, P04. Piso de cantera, zona libre de ROCs u otro tipo de residuos.



Rehabilitación de Ruta 30, tramo 151K000 – 171K000.

Empresa Constructora: Traxpalco SA
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 15-04-2025

12.2 . Obras terminadas en Ruta 30



Foto 12.2-1, P01. Inicio de tramo. Ruta 30, progresiva 151K000.



Foto 12.2-2, P01. Inicio de tramo. Cabecera de puente de Ruta 30 sobre C^{da} de Brum.



Foto 12.2-3, Ruta 30. Faja pública en buenas condiciones de limpieza, sin ROCs visibles.



Foto 12.2-4, Ruta 30. Recapado en mezcla asfáltica terminado, con señalización concluida.



Foto 12.2-5, P02. Fin de tramo. Ruta 30 progresiva 171K000.